

Taller Regional sobre Interrelaciones entre la Salud Humana y Biodiversidad en las Américas

Manaus, Brasil (4-6 Septiembre 2012)

Dra. Myrian Vargas
Ministerio de Salud - Ecuador



1) ¿Qué acciones conjuntas podrían tomarse a nivel nacional en los sectores de salud y de biodiversidad con el fin de desarrollar políticas y promover actividades para lograr beneficios mutuos para la salud humana y la biodiversidad?

- Elaborar un plan nacional de trabajo conjunto sobre la salud humana y sus nexos con la biodiversidad.
- Organizar grupos interinstitucionales de trabajo constituidos por gente comprometida en la causa. (comités con funcionarios de Ambiente, salud, agricultura, educación, incorporando también a gobiernos locales, municipios, universidades, ONGs).
- Unificar el sistema de información, con datos estadísticos confiables que sirvan de base para la investigación de vulnerabilidad.
- Promover y difundir la información por todos los medios de comunicación para lograr la participación y corresponsabilidad ciudadana.



2) ¿Cuáles son los elementos clave necesarios para desarrollar un plan de acción conjunto sobre la diversidad biológica y la salud humana?

¿A qué escala (local, sub nacional, nacional, regional) cree Ud. que este plan de acción sería más efectivo?

- Disposiciones superiores de monitoreo del cumplimiento del marco legal vigente
- Coordinación interinstitucional entre salud y biodiversidad para trabajo conjunto
- Trabajo con gobiernos seccionales a nivel regional y local.
- Que los municipios basándose en la normativa nacional emitan ordenanzas municipales sobre biodiversidad y salud, vigilando su cumplimiento.
- Estructura orgánica de los ministerios sobre todo el de salud en el que se considere una dirección de salud y biodiversidad.



3) ¿Qué es necesario a escala nacional y regional, en términos de investigación, capacitación y difusión de información, para desarrollar acciones de mutuo beneficio a la biodiversidad y al sector de la salud?

- Presupuesto para investigación que permita obtener indicadores de salud resultantes del cambio de la biodiversidad y en base a ello realizar la intervención correspondiente.
- Presupuesto para difusión de información, para poder llegar a toda la población, sobre todo a las comunidades rurales y concientizarles sobre los problemas de salud que se pueden producir si no nos unimos para hacer frente al cambio climático y las variaciones de los ecosistemas.



4) ¿Cuáles son, si las hay, las mejores prácticas en su país para hacer frente a la cuestión de salud humana y biodiversidad?

Desde salud disponemos de la Ley orgánica de salud que en su libro segundo trata de la salud y el ambiente. Cumpliendo con esta ley hemos trabajado en:

- Vigilancia de la calidad del agua de consumo humano, inspeccionando y analizando el agua desde la fuente hasta que llega al consumidor.
- Vigilancia en el manejo integral de desechos sólidos en coordinación con los municipios
- Vigilancia en el manejo y uso de plaguicidas en coordinación con agricultura.
- Promoción a nivel rural de consumo de agua segura e higiene alimentaria, con la colaboración de la cartera de educación.
- El Municipio de Quito está implementando un plan de acción climático.



5) ¿Qué mecanismos de colaboración ejemplos existen en su país o región para promover la colaboración intersectorial entre salud humana y biodiversidad?

¿Cómo se puede promover una mayor colaboración?

¿Qué impide la acción colaborativa?

- Este taller es una oportunidad de acercamiento entre salud y ambiente para trabajar conjuntamente en biodiversidad y efectos en la salud humana.
- Se puede promover concientizando a las autoridades sobre el problema de salud pública que se avecina y logrando la firma de acuerdos interinstitucionales e intersectoriales, de intervención.
- Dificulta esta acción el hecho de que, sobre todo en salud no se dispone de personal responsable de la actividad, lo que se lograría creando un dirección dedicada solo a la biodiversidad y la salud.



6) Qué acciones son necesarias para la salud humana y la biodiversidad de modo urgente (1 año), a medio plazo(2 a 5 años) y a largo plazo(6 a 8 años)?

- Difusión de la información a la población.
- Trabajo interinstitucional e intersectorial. Estas a corto plazo
- Hacer efectivo sanciones a quienes incumplen con la ley y contaminan el ambiente.
- Tomar medidas de mitigación y control en ecosistemas y poblaciones vulnerables. Estas a mediano plazo.
- Evaluación de cambios ambientales y sus efectos en la salud. Esto a largo plazo.



*GRACIAS
SU ATENCION*

